



CONVOCATORIA ERASMUS+ ACREDITACIÓN FP PROFESORADO - CURSO 2025-2026

Proyecto 2025-1-ES01-KA121-VET-000335586

El IES Alfonso VIII obtuvo en la convocatoria 2022 una Acreditación Erasmus+ para la movilidad de alumnos/as de Grado Medio y Grado Básico, así como del profesorado de Formación Profesional (Programa Erasmus+ 2021-2027). Esto permitirá la realización de prácticas en empresas de ámbito europeo al alumnado de los mencionados Ciclos Formativos, movilizaciones grupales de alumnado, y movilizaciones de profesorado en las modalidades de acompañantes, visitas preparatorias, job shadowing y cursos de formación.

Primero.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se convocan las siguientes plazas para profesorado:

TIPO DE ACTIVIDAD	Nº DE PLAZAS	DESTINO	DURACIÓN APROX.
ACOMPañANTES (IDA)	4	1 Alençon (Francia), 1 Pinerolo (Italia), 1 Galway (Irlanda), 1 Paredes (Portugal)	5 días
ACOMPañANTES (VUELTA)	4	1 Alençon (Francia), 1 Pinerolo (Italia), 1 Galway (Irlanda), 1 Paredes (Portugal)	5 días
ACOMPañANTES DE GRUPO	2	Italia / Francia	7 días
VISITAS PREPARATORIAS	4	2 Alençon (Francia), 2 Pinerolo (Italia)	3 días
JOB SHADOWING	2	Por determinar (se aceptan nuevos contactos)	7 días
CURSOS	2	Por determinar	7 días

Está dirigida a:

- Profesorado que imparte docencia en los Ciclos Formativos de la Familia Profesional de FP de Comercio y Marketing en el IES Alfonso VIII.
- Equipo directivo del IES Alfonso VIII.

Segundo.- DOTACIÓN ECONÓMICA

La dotación económica varía en función del país y la duración de la movilidad, ajustándose a las tarifas aplicables proporcionadas por Erasmus+.

Tercero.- PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán entre el 5 y el 10 de noviembre de 2025, ambos incluidos, en la Secretaría del centro, adjuntando el formulario de inscripción y los documentos a baremar.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Cuarto.- CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PUNTUACIÓN

1. Años de trabajo en el centro IES ALFONSO VIII: 0,5 ptos. por año completo. MÁX. 15 ptos.
2. Conocimiento de idiomas (INGLÉS, ITALIANO, FRANCÉS, PORTUGUÉS). Aportar titulación. MÁX. 35 ptos.

B1: 5 ptos.

B2: 10 ptos.

C1 o superior: 15 ptos.

3. Experiencia en proyectos de movilidad internacional: MÁX. 10 ptos.

Coordinador: 5 ptos. por proyecto

Participante: 2 ptos. por proyecto

4. Experiencia en el desarrollo de proyectos educativos de cooperación, metodologías de formación o desarrollo de colaboraciones entre centros y empresas: MÁX. 10 ptos.

Proyectos Etwinning: 5 ptos. por proyecto

Tutor de alumnado en prácticas: 2 ptos. por curso

5. Colaboración en los proyectos de movilidad de alumnado. MÁX. 10 ptos.

Tutorizar alumnos extranjeros o nacionales en el extranjero realizando prácticas a través de nuestro centro: 5 ptos. por curso.

6. Ser funcionario de carrera y tener destino definitivo en el IES ALFONSO VIII: 10 ptos.

7. No haber sido beneficiario de movilidad durante el presente o el pasado curso: 5 ptos.

8. Beneficiario con alguna discapacidad: 5 ptos.

EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS CANDIDATOS SE UTILIZARÁ EL CRITERIO NÚMERO 3, EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL, COMO DESEMPATE.

Quinto.- RESOLUCIÓN DE LAS BECAS

Para el estudio de las solicitudes presentadas y propuesta de posibles beneficiarios se constituirá una Comisión de Selección integrada por los Coordinadores Erasmus+ del centro y el Director del IES Alfonso VIII o el Jefe de estudios de Ciclos Formativos.

Las plazas convocadas están sujetas a posibles modificaciones que puedan surgir durante el desarrollo organizativo y son susceptibles de cambios en cuanto a duración, destino y/o número.

La resolución provisional de esta convocatoria será publicada en el tablón de anuncios Erasmus+ del centro y en la web el día 12 de noviembre de 2025; la resolución definitiva será publicada el 17 de noviembre de 2025.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Contra la resolución provisional de concesión de becas, los interesados podrán optar por interponer una reclamación en la Secretaría del centro en el plazo de 24 horas, a contar desde su publicación, dirigida a la comisión de selección.

Cuenca, 5 de noviembre de 2025

COORDINACIÓN ERASMUS+ FP